



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº 2392

24 NOV 2009

LA PLATA;

Visto la nota cursada por la Dirección de Educación, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, de la Secretaría de Cultura, por la cual informa que la agente del Jardín de Infantes Municipal nº 4 "Paulo VI", señora **Alejandra Marine DE BAÑOS**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad Larga Evolución, desde el 23 de Noviembre de 2009 y hasta el 19 de Diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Romina Miriam BRUNO**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

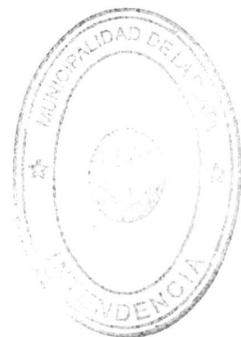
ARTICULO 1º: Designase por el período comprendido entre el 23 de Noviembre de 2009 y hasta el 15 de Diciembre del mismo año (fecha de finalización del ciclo lectivo), como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688 de la Dirección General de Cultura y Educación

— Régimen de Licencias —, en la DIRECCION DE EDUCACIÓN Jardín de Infantes Municipal N° 4 "Paulo VI" — de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII MAESTRO DE SECCION, a la señora **Romina Miriam BRUNO**, DNI. 28.768.259; por la Licencia por Enfermedad Larga Evolución de la señora Alejandra Marine DE BAÑOS, DNI. 26.946.550, Legajo nº 709.874; quien revista como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII MAESTRO DE SECCION.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Oscar Pablo Bruera
Intendente
Municipalidad de La Plata

2020